



EXTRACTO DE LA SESIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, apartado dos, letra g), y de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional octava en su apartado f) de la citada Ley, le remito extracto de los acuerdos adoptados por la **Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de enero de 2024**, presidida por D^a. Cristina Ayala Santamaría y con asistencia de los nueve Concejales que la componen.

ORDEN DEL DÍA

1. Secretaría Municipal. Referencia: 3/2024/JGL.

Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 11 de enero de 2024.

Aprobada por unanimidad.

2. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 2/2022/CON-FOM.

Aprobación del Proyecto de ejecución para la rehabilitación integral sostenible con mejora de la eficiencia energética del edificio sede de la Policía Local y Bomberos.

Aprobado por unanimidad.

3. Medio Ambiente y Sanidad. Referencia: 12/2023/CONV.

Convenio de colaboración en la prestación del servicio público de abastecimiento de agua potable supramunicipal suscrito por el Ayuntamiento de Burgos, Sociedad Municipal Aguas de Burgos y SOMACYL.

Aprobado por unanimidad.

4. Medio Ambiente y Sanidad. Referencia: 10/2023/ORDENANZ.

Aprobación del Proyecto de modificación de la Ordenanza Municipal del Ruido.

Aprobado por unanimidad.



5. Industria, Comercio y Consumo. Referencia: 10/2023/MER-COM.

Tener por efectuada la renuncia a favor del Ayuntamiento de Burgos formulada por doña Lorena Martínez Olmo, en calidad de concesionaria del puesto nº 12 del Mercado Municipal de Abastos G9, destinado a la actividad de venta de embutidos, con fecha de efectos 31 de enero de 2024.

Aprobado por unanimidad.

ASUNTOS DE URGENCIA:

Previa declaración de urgencia y su inclusión en el Orden del Día, según determina el art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprobó el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, el art. 82.3 del ROF y el art. 42 del Reglamento Orgánico Municipal, se adoptaron los siguientes acuerdos:

6. Sección de Contratación. Referencia: 106/2022/OBR-HAC.

Aplicación al contrato de las obras contenidas en el proyecto de intervención en la fortaleza del castillo de Burgos para la implantación del nuevo plan turístico y cultural los principios de gestión específicos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, así como de todas las determinaciones y obligaciones que se disponen en el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, en las órdenes HFP/1030/2021, HFP/1031/2021 y demás normativa e instrucciones que resulten de aplicación.

Aprobado por unanimidad.

7. Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas. Referencia: 54/2023/TRAM.

Aprobación de la convalidación del deber de fiscalización de la adjudicación del contrato del servicio relativo a la contratación de un software para llevar a cabo los registros relacionados con las mediciones de autocontrol, análisis de laboratorio, gestión de incidencias y medidas correctoras adoptadas, preferentemente en soporte informático, mediante procedimiento negociado sin publicidad, por un precio de adjudicación de IVA incluido, de 8.580,99 €.

Aprobado por unanimidad.



8. Vías Públicas, Conservación y Mantenimiento. Referencia: 14/2021/OBR-INC.

Aprobación del Plan de Seguridad y Salud correspondiente a las obras definidas en el “Proyecto de urbanización de las calles La Bureba, Fernando Dancausa y López Rodó”, presentado por la empresa RFS Empresa Constructora Grupo Empresarial SLU.

Aprobado por unanimidad.

9. Sección de Contratación. Referencia: 94/2022/OBR-HAC.

Desestimación del recurso de reposición interpuesto por la mercantil COPSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A., contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 9 de noviembre de 2023 de adjudicación del contrato de obras de urbanización de las calles La Bureba, Fernando Dancausa y López Rodó.

Aprobado por unanimidad.